



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** GIACHERO - MSMI (TRIBUNAL)

---

VISTO:

Que la Sra. Licenciada en Psicomotricidad ANALÍA GIACHERO, D.N.I. Nº 24.118.906, ha cumplido con todos los requisitos reglamentarios de la Carrera de MAESTRÍA EN SALUD MATERNO - INFANTIL y solicita autorización para presentar su Tesis,

CONSIDERANDO:

- Que la Sra. Licenciada en Psicomotricidad ANALIA GIACHERO, D.N.I. Nº 24.118.906, ha realizado su Tesis de Maestría con el tema "MODALIDAD VINCULAR EN NIÑOS DE 0 A 2 AÑOS CON ENFERMEDAD CRÓNICA Y SUS MADRES, DURANTE PERÍODOS DE INTERNACIÓN PROLONGADA. HOSPITAL DE NIÑOS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. NOVIEMBRE 2016 – ABRIL 2017"
- Que el Director de Tesis ha revisado y corregido el trabajo de Tesis de Maestría en Salud Materno - Infantil;
- Que obra lo aconsejado por el Comité Académico Específico de la Maestría según Acta 27/2021;
- Que obra lo aconsejado por la Comisión Asesora de Maestrías en sesión virtual del día 11 de noviembre de 2021;
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud ha dado su Visto Bueno;

**Por ello;**

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Integrar el Tribunal encargado de realizar la revisión final del trabajo de Tesis de MAESTRÍA EN SALUD MATERNO - INFANTIL, autorizar su impresión, si correspondiera, y receptar la exposición a la Sra. Licenciada en Psicomotricidad ANALIA GIACHERO, D.N.I. Nº 24.118.906 con los siguientes profesionales:

- Mgter. Nidia Gladys MACIAS
- Mgter. Graciela BRITOS
- Mgter. Karina F. MARTIN (Universidad Católica de Córdoba)

Artículo 2º: El Tribunal designado en el artículo precedente tendrá un plazo no mayor de 30 días después de recibido el borrador de la Tesis, para el cumplimiento de la tarea encomendada.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.